



BPS - Domicilio electrónico para Unipersonales

Este servicio en línea habilita al contribuyente a constituir domicilio electrónico ante BPS, adhiriéndose al sistema de notificaciones electrónicas.

Se encuentra disponible para titulares de empresas unipersonales de todas las aportaciones, siendo requisito contar con [Usuario Personal](#).

[ACCEDER AL INSTRUCTIVO](#)